



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ACTA DE PUBLICACIÓN

Señor:

JOSÉ L. MONGE SALAZAR

Director de la Estación Experimental Agraria San Bernardo

En cumplimiento del Artículo 8 del Decreto Supremo N° 130-2001-EF, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, se procede a publicar en la página web de la entidad el Saneamiento Físico Legal del Predio San Bernardo.

SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD ESTATAL										
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 26512 y el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, se publica la relación del bien inmueble que será materia de Saneamiento Físico Legal a Nombre del Estado Peruano – Instituto Nacional de Innovación Agraria - MDD										
N°	DENOMINACIÓN DEL PREDIO	SECTOR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	ACTO REGISTRAL	PREDIO FRAC	UNIDAD CATASTRAL	PERIMETRO m.I.	AREA Has
01	San Bernardo	Carlos Fermín Fitzcarrald	Tambopata	Tambopata	Madre de Dios	Immatriculación	01	131826	4,311.89	84.6705
							02	131827	5,324.56	95.0092
							03	131828	438.47	0.4242
							04	131829	4,357.57	63.0708
Total de Área 243.1747										
Residente: Ing. José Luis Monge Salazar Estación Experimental Agraria San Bernardo – MDD.										

Puerto Maldonado, 09 de Enero del 2019

Instituto Nacional de Innovación Agraria
E.E.A. San Bernardo Puerto Maldonado

Ing. José Luis Monge Salazar

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB

Enlace: <http://www.inia.gob.pe/comunicados-publicos/>

Fecha de Publicación: 09 de enero de 2019

Hora: 11:00 am

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
ING. HÉCTOR FAUSTINO GONZÁLEZ GIRÓN
Director de La Unidad Ejecutiva Agraria

Av. La Molina 1981, La Molina
T: (051) 240 2100 anexo 267
www.inia.gob.pe
www.minagri.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO